

# IDEAL MÉDICO

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA ASOCIACION MÉDICA REGIONAL

Director: **DR. M. RUIZ MAYA**

Redacción y Administración: Cardenal Toledo, número 6.—Córdoba

Año I. • Córdoba 30 de Septiembre de 1917 • Núm. 3

## SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

**Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico**

FÓRMULA: El Elíxir, en cada cucharada grande (20 gramos), contiene:

Glicerofosfato de cal y de sosa aa	0'05	gramos.
Arrhenal. . . . .	0'02	»
Hipofosfito de quinina. . . . .	0'01	»
Fósforo. . . . .	0'001	»

El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio milígramo de cacodilato de estriénina.

Concesionarios exclusivos: JOAQUIN MARIN, S. en C.  
SEVILLA.

Imp. Moderna.—Córdoba

# Algunas preparaciones del Dr. VILLEGAS

DE CORDOBA

---

**Jarabe benzo-balsámico**, a base de bromoformo y clorhidrato de heroína.

Este preparado está reconocido ya universalmente como el mejor remedio para curar toda clase de Tos por antigua y rebelde que fuese. Sus efectos son maravillosos desde la primera cucharada en la *bronquitis* y *asma* y en todas las afecciones *de las vías respiratorias*.

**Jarabe benzo-balsámico** a base de bromoformo y clorhidratos de heroína y fenocola.

Está indicado no solamente para todos los afectos bronquiales, sino con especialidad para la TOS FERINA (coqueluche).

**Jarabe de arrhenal, dionina y thiocol**

Poderoso auxiliar contra la tuberculosis. Destruye el bacilo de Koch, modifica la tos y aumenta el apetito y peso del enfermo.

**Elixir Estrumol Villegas**, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico.

Este preparado obra maravillosamente en el *escrofulismo*, así como en *las costras de la cara*, *supuración de oídos*, *ojos malos*, *blefaritis* activando la vida de las células alérgicas por la enfermedad.

En el artritismo con sus manifestaciones de *gota*, *diabetes*, *obesidad*, etc.

En los *tumores blancos*, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en desarrollo. En ambos casos es de excelentes resultados.

**Elixir dentición Villegas**, a base de clorato de potasa y stovaina. Como tópico.

De excelente resultado en el resultado en el periodo de dentición de los niños y en todas las enfermedades de las encías.

---

**De venta en todas las Farmacias y Droguerías**

# IDEAL MÉDICO

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA ASOCIACION MÉDICA REGIONAL

DIRECTOR: DR. M. RUIZ MAYA

---

---

AÑO I. || CÓRDOBA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1917 || NÚM. 3

---

---

NOTAS.—Precios de suscripción: Un año, 3 ptas.—Pago adelantado  
→ Para precios de anuncios solicítese tarifa a la Administración ←

---

---

## SUMARIO

A los Asambleistas, por Lawinkel.—La Asamblea.—Horario de los asambleistas.—Higiene pública, por Sugrañes.—Sección científica: Diagnóstico histológico de la rabia, por J. Sarazá Murcia —Tratamiento de las dacriocistitis crónicas por la extirpación del saco lagrimal, por el Dr. Pérez Jiménez.—Revista de revistas, por Avicenna.—Sección varia: La Asociación Médica Regional.—Médico agredido, por Jesús Rivera.—Reclamación de haberes de los médicos municipales.

---

---

## A LOS ASAMBLEISTAS

¡Salud! ¡Salud, ciudadanos de la más grande urbe, ciudadanos de la Tierra. Salud, egregios legionarios de los más nobles y abnegados ejércitos, de los ejércitos defensores de la vida hígida. Salud, gloriosas, al par que modestas avanzadas del progreso. Salud, representantes del más alto ministerio. Salud, héroes sociales, mártires del deber, esclavos de este *medio* oligárquico... Que nuestro lema inmaculado «Ciencia, Virtud y Trabajo» os ilumine y proteja.

Aun de los más apartados rincones de esta pobre España, esteril por las nefandas inoculaciones del virus caciquil, llegais a honrarnos a esta humilde, pero hospitalaria ciudad, guiados por el altísimo sentimiento de la más bella «Unión», la unión por el deber y acuciados por el vigoroso impulso del más elevado deseo, la rehabilitación de nuestra clase por su propia moralización; y aunque abriéndoos cordialmente los brazos, por hijos de nuestro siglo, por cancerberos situados aquende la Estigia, el siglo XIX, el engendrador y

padrastró de los indocumentados cerebrales de hoy, os exigimos la documentación. Perdonad nuestra rudeza en aras de su sinceridad.

Nuestro acendrado amor a la vida honrada y nuestra conciencia de los más santos deberes para con lo existente os conminan: Si venís a mantener el artificio de una unión cimentada en los lábiles basamentos de la cordialidad de unos momentos de convivencia; si sólo pretendéis izar el pendón de una moralidad academizada; si habeis de permitir que vuestras palabras de amor desciendan directamente desde el cerebro a la boca; si al marchar a vuestros lares sólo habeis de llevar el recuerdo de una estancia agradable; si en el sagrario de vuestra impedimenta de ideas y sentimientos sólo traéis las agrias ansias de derramar vuestros tormentos y mostrar vuestras úlceras, que de estigma sirva a nuestra pobreza espiritual, pues vituperio será para la clase, y la humanidad y la historia nos nombrarán una vez más egoistas y cobardes.

Pero si, como es seguro, al acudir a esta tierra, patria de Avicena, Averroes, Alhacen y Al Gazalí, acudid con la mirada puesta en el cielo inefable de la sinceridad; si haceis que vuestras palabras, antes de llegar a la boca pasen a través del corazón; si pretendéis libraros de vuestros tormentos y cicatrizar vuestras úlceras; si venís a que la santa palabra «compañerismo», abandonando su trágica actual acepción, adquiera el justo rango de su nobleza; si al hablar de «Unión» haceis el sacrificio de vuestra egocéntrica vanidad; si al hablar de rehabilitación comenzais exponiendo vuestras propias máculas; si al pedir el cumplimiento de sagrados deberes demostrais que cumplísteis con los vuestros; si al exigir respetos y consideraciones estais seguros de que a ellos no faltásteis; si hablais en nombre de la Ciencia y no fuísteis para ella objeto de escarnio; si pregonais la Virtud no habiéndole servido de escándalo; si glorificais el Trabajo porque fuísteis sus más nobles legionarios, gloria sea para nuestra clase, que la humanidad y la historia, por cruzados de la salud y de la vida, sabrá diputarnos hombres honrados, luminosas antorchas de la humana dignidad.

Y tened presente que al acudir a esta justa de afirmación de deberes sociales, bien abroquelados habeis de concurrir, protegidos por el inmarcesible escudo del sacrificio, que sangriento ha de ser el torneo al haber de luchar contra un enemigo que siempre esgrimió las falaces armas de la mentida protección engendrada en vituperables contubernios.

Desenvolviéndonos en un ambiente de pícara truhanería;

# Píldoras "RIESCO" contra la anemia

Con su empleo se consigue la curación rápida y segura de ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, POBREZA DE SANGRE, ESCROFULA, DEBILIDADES, LEUCORREA.-Dosis: 3 píldoras al día, una antes de cada comida

De venta en la farmacia de D. A. Avilés.—Córdoba

DEPÓSITO: EN LA DEL AUTOR

Garcilaso Biesco Núñez: VILLABLINO (León)

## Poderoso tónico orgánico TONICINA CASTEL

EL TÓNICO MÁS ACTIVO PARA TODOS LOS SISTEMAS DEL ORGANISMO

TONIFICA Y RECONSTITUYE LA CÉLULA EN GENERAL

Actividad muscular-nerviosa ósea-vascular

Fornucleinato de sosa . . . . . } — Cinco centigramos  
Fosfonucleinato de hierro . . . . . } aa por dosis.  
Metilarsinato de hierro y sosa . . . . . }

Inyecciones, Jarabe, Granulado

Estados consuntivos, Anemias, Anemias perniciosas, Clorosis, Inapetencia, Debilidad orgánica general, Fiebres consuntivas, Tuberculosis, etc.—Más de mil referencias de señores médicos, y enfermos agradecidos a este poderoso vigorizador vital.

### Pulmoviol-guayarsol «CASTEL»

A base de metilarsinato de guayacol, gomenol y mentol, Inyectable y Jarabe

Cura completa y radicalmente la coqueluche, la grippe, y en general, todas las enfermedades del pecho, laringe, bronquios, pulmones, constipadosdescuidados, asma, bronquitis, pleuresías, faringitis, laringitis, tuberculosis, etc.

Muestras gratis para señores Médicos, pidiéndolas a su autor.—CACERES

De venta en todas las Farmacias de España y América

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

- Don Miguel Guiro Gea.—Córdoba.—Abonada suscripción un año.  
» Manuel Paniagua.—Aguilar.—Id. id. id.  
» Alfonso Lora.—Aguilar.—Id. id. id.  
» Rafael López.—Aguilar.—Id. id. id.  
» Juan L. Hurtado.—Encinas Reales.—Id. id. id,  
» Apolinar Rodríguez, D. Enrique Herrera y D. Isaac Holgado.—Villafraanca.—Id. id. id.  
Dr. Bascuñana.—Cádiz.—Agradecido a las indicaciones conque me favorece en su atenta del 13.

# Analgésico "BESOY,"

Calma inmediatamente los dolores de cabeza, jaquecas, vértigos, dolores de muelas, oídos y cara, y en general, todos aquellos producidos por alteraciones nerviosas y afecciones reumáticas.

Perfectamente dosificado, preparado con todo género de precauciones para poder garantizar la pureza de los productos que lo integran, libre en absoluto de narcóticos, derivados opiáceos y sedantes enérgicos, es absolutamente inofensivo y su uso no perjudica en modo alguno aunque se prolongue.

Indicado especialmente en los estados febriles, en los que determina positivo alivio, sobre todo cuando no está indicada la quinina (fiebre tifoidea, tuberculosa, etcétera.)

Se presenta bajo la forma de obleas amiláceas (sellos) y papeles, conteniendo cada uno:

C <sub>11</sub> H <sub>12</sub> N <sub>2</sub> O.....	069
C <sub>8</sub> H <sub>16</sub> N <sub>4</sub> O <sub>2</sub> + H <sub>2</sub> O.....	005
C <sub>10</sub> H <sub>13</sub> NO <sub>2</sub> .....	023

PREPARADO EN EL LABO-  
RATORIO FARMACÉUTICO

::: "BESOY"—CÓRDOBA :::

Dirección facultativa

} Don Antonio González Soriano, farmacéutico.  
} Don Ramón Torrelló Cendra, farmacéutico.

afirmando nuestro amor a la ciencia, nuestra abnegación ante el trabajo; afirmando la ecuanimidad de nuestros procedimientos para con el colega, y la sinceridad de nuestra devoción para con el paciente; haciéndonos dignos de nuestro nombre, honrando nuestro sacerdocio hemos de luchar contra un enemigo que, en trágico aquelarre de ambiciones prostituidas, nos invitará a malvadas concupiscencias, nos ofrecerá el infernal espejuelo de sus modos, nos llamará al inmundo banquete de sus vicios. Habremos de luchar contra la torpe malicia de la inconsciencia gregaria y el analfabetismo aristocrático; contra la astucia de raposa de inciviles monterillas y la maldita hamponería de desalmado caciquismo; contra la vil maledicencia que nombró comercio a nuestra alta misión y llamó ignorancia a la sindéresis de nuestra científica actuación; contra los que hacen escabel de nuestra esclavitud para diputarnos redimidos por los treinta dineros de Judas...

Si venis dispuestos a vencer, que vuestra arribada sea en buena hora; pero si sólo pretendéis vaciar el ingente saco de vuestras quejas, sin la firme decisión de buscar y aplicar el remedio, que vuestra conciencia os juzgue.

Córdoba, esta bella y noble ciudad, al ser honrada por vosotros, os saluda y muy segura está de que su hospitalidad para con vosotros, será un nuevo timbre de gloria que sumar a su historia. Y ya que ansias de Unión por la Ciencia, la Virtud y el Trabajo os congregan en ella, que la brillantez de su alcurnia sea crisol para vuestros altísimos ideales.

Salud a todos.

**Lawinkel.**

---

## LA ASAMBLEA

---

Mañana, día grande para la clase médico-farmacéutica, día en que todos los entusiasmos y todos los amores han de ponerse al servicio de la rehabilitación interna y social de la clase, dará comienzo a sus tareas la Asamblea, base de nuestra siempre querida y deseada Federación.

En ella han de plantearse grandes problemas; en ella han de resolverse árduas cuestiones, por lo que a todos pedimos que, con sana sinceridad, vayan disponiéndose a emitir su opinión y a dar su consejo; y como deseamos que cada uno acuda a las sesiones después de haber consultado a su razón, expondremos en principio los diversos asuntos que han de ser sometidos a la deliberación de los assembleistas.

Asuntos varios que reuniremos en dos grupos, aglomerándolos según los medios de consecución correspondan exclusivamente a la clase o necesiten del concurso de extraños elementos.

Corresponden al primer grupo: Dirigir mensajes a las Facultades de Medicina y Farmacia pidiendo rigor en la enseñanza y en los exámenes, fácil de obtener si las asociaciones regionales se deciden a poner en la picota a los catedráticos «buenos», a los negligentes y a los ineptos, publicando en las Revistas profesionales estadísticas comparativas y razonadas. Dirigir mensajes de felicitación a aquellos catedráticos que más se hubiesen distinguido en la enseñanza, por eficaces y rigoristas. Protestar ante ciertos Institutos contra la funesta labor que vienen realizando, acompañando a la protesta cifras demostrativas de «la bondad de su clima» para los escolares desaprensivos, acólitos de la vagancia y asilados del favor. Y aprobar las bases de la Federación Médico-farmacéutica.

Corresponden al segundo grupo: Pedir al Estado el pago de los titulares; difícil de conseguir por las vías acostumbradas, pues siendo su modo actual uno de los más potentes engranajes de la herrumbrosa máquina electorera, no será acudiendo a los políticos como se ha de conseguir su promulgación.

Sacar a oposición todas las vacantes que ocurran a partir del día que el pago sea por el Estado, respetando los derechos adquiridos, es decir, que los actuales titulares puedan ocupar las plazas vacantes sin necesidad de opositarlas; pero con la expresa condición de que los miembros de un tribunal, que actuará anualmente, no podrán ser nombrados de nuevo hasta pasados cinco años, única manera de que desaparezca el cuerpo nefasto de señores examinadores. Dotar a las Clínicas y clases prácticas del necesario material de enseñanza. Vigorización de la disciplina escolar, imponiendo la asistencia obligatoria a las clases, y los exámenes por tribunal; doloroso es pedir esto, pero «ya que la montaña no viene a nosotros, vayamos a la montaña.» Pago de todo servicio prestado a la Administración de Justicia, con el correspondiente arancel, para que de una vez para siempre desaparezca el bochornoso jornal de 3'50 que abonan algunas Audiencias y sólo en el caso de que el *luminoso* informe del perito fuere reconocido por la Sala como útil o conveniente. Restablecer los ejercicios de licenciatura, ya que así es exigido por los actuales modos de nuestra enseñanza, y por ser fácil su consecución, toda vez que ya habrá desaparecido la necesidad de su promulgación. Pedir que los colegios de huérfanos, tanto hijos

de médicos como de farmacéuticos sean regionales, etcétera, etcétera. Y por sobre todo la moralización y dignificación de la clase: punto en el que pueden resumirse todos los anteriores.

Vasto y nutrido segundo grupo que de conseguirse su realización elevaría la clase a la cúspide de su dignificación, pero que quedará en deseo si una vez más recurrimos a los políticos, a esa mala semilla, por desventura excesivamente arraigada en este pobre suelo; no habremos de conseguirlo nunca si no recurrimos a otros medios; el político, cual fuere su altura, nos halagará, se deshará en promesas, lanzará rudos apóstrofes contra los que no nos prestan toda la obligada atención que merecemos, pero allá en el interior de su conciencia no olvidará que nuestra liberación le es peligrosa, que la sola continuación de nuestra esclavitud es la mayor garantía de su persistencia. Y más peligroso y perjudicial que el político a secas, es el médico político, el que salió de nuestras filas, el que convivió nuestras miserias y sufrió nuestras lacerias, pues, arrullándonos con la mentida melodía de un compañerismo olvidado, se entregará en cuerpo y alma a las pícaras habilidades de la politiquería al uso.

Sólo nosotros habremos de conseguirlo, por nuestro propio esfuerzo, con nuestro propio sacrificio, arrojándonos algunos, si preciso fuere, en las hogueras levantadas por los inquisidores de hoy, ofrendando nuestras vidas a la «Unión», sacrificándonos en holocausto a nuestra propia dignidad, dejándonos destruir por las voraces llamas del caciquismo.

Sólo nosotros lo conseguiremos y para ello es preciso que al acudir a la Asamblea, llevemos los medios únicos que salvarán a la clase.

---

## HORARIO PARA LOS ASAMBLEISTAS

---

Al publicar el horario de los días de Asamblea es de nuestro deber enviar desde estas páginas algunas palabras de gratitud para el Ayuntamiento de esta capital y en particular al concejal don Manuel Lama, por el entusiasmo con que acogieron la celebración de la Asamblea y por el gran número de facilidades y desinteresado apoyo que han prestado a los organizadores, pues gracias a ellos se ha podido confeccionar este programa de horas, que hará agradables a los assembleistas los tres días que han de permanecer entre nosotros.

Cumplido este deber de gratitud ofrecemos a nuestros

lectores el horario para los asambleistas, que si bien lo damos como definitivo, podrá ser modificado según las exigencias del momento.

### DÍA 1 DE OCTUBRE

Siendo varias las horas de llegada de los trenes, comenzará a contarse la estancia de los asambleistas en esta capital desde las cuatro de la tarde.

A las cuatro de la tarde, todos los asambleistas, pertenecientes a la Asociación Médica Regional, y con ejercicio en la capital o en los pueblos de la provincia, acudirán al salón de sesiones del Ayuntamiento para proceder a la constitución de la Junta provincial. A la misma hora lo harán los farmacéuticos en otro salón del Ayuntamiento.

A las cuatro y media se reunirán los distintos señores que han de acordar la marcha de las sesiones en el mismo local.

A las cinco de la tarde, recepción en el Ayuntamiento.

A las seis se celebrará la sesión de apertura, con asistencia del Ayuntamiento; y una vez declarada ésta se procederá a celebrar la primera sesión.

### DÍA 2 DE OCTUBRE

A las nueve de la mañana, paseo a la sierra de Córdoba, visitando la huerta de los Arcos.

A las cuatro y media segunda sesión de la Asamblea.

A las diez de la noche, velada en el Circulo de la Amistad.

### DÍA 3 DE OCTUBRE

A las nueve de la mañana, visita a la Catedral y demás monumentos, museos, etc.

A las cuatro de la tarde, sesión de clausura.

---

## HIGIENE PÚBLICA

POR EL PROFESOR SUGRAÑES. VETERINARIO HIGIENISTA

---

### *Conclusión*

A pesar de las prohibiciones que se señalan en el importantísimo texto citado, en España existe un crecidísimo número de industriales que se pasan la vida envenenando al público para al final morir tranquilamente en sus lechos cual los hombres justos.

El Código penal tiene en estos casos reducida esfera de acción, aplicándose tan sólo a los que carecen de influencias políticas o no políticas, y a los que no saben burlar la ley bordeando dicho Código.

La leche, uno de los principales alimentos, afluye generalmente a los mercados huérfana de inspección y siempre de dudosa sanidad, pues que procede de reses las cuales previamente no se han tuberculizado para cerciorarse de que no padecen la tuberculosis, como se hace en todas las naciones del mundo.

Las carnes que dimanar de muchos mataderos no reúnen las debidas condiciones sanitarias, por haberse sacrificado las reses en malas condiciones fisiológicas (fiebre de fatiga), prescindir del oreo de las canales y transportarse en vehículos impropios a los puntos de venta, todo lo cual da lugar a que los industriales, para hacer que se conserven dichas carnes *maltratadas* y por lo tanto propensas a una rápida descomposición, recurran a la aplicación de antisépticos nocivos, cuyo uso está terminantemente prohibido por la ley.

Lo más grave todavía, en nuestro concepto, es que en virtud de la vigente legislación, se entregan al público consumo carnes procedentes de reses tuberculosas de las llamadas *localizadas*, previo expurgo de la parte afecta, disposición legal intolerable bacteriológicamente hablando y que se halla en pugna con los más rudimentarios principios y doctrinas de la génesis de tan terrible plaga.

Sólo así se comprende que un año (1909) murieran en nuestra nación 83.000 atacados de dicha dolencia. En muchos pueblos de España no hay veterinarios inspectores, y en otros carecen de los elementos necesarios a la inspección.

La brevedad a que hemos de ceñir este trabajo nos veda ocuparnos de los diversos fraudes y sofisticaciones que se practican con los aceites, azúcares, mantequillas, quesos, mantecas, pan y pastas alimenticias, vinos, cervezas, sidras, alcoholes, aguardientes y licores, etc., etc., que son numerosísimas, y sólo para terminar con el capítulo de alimentos, recordaremos la impotabilidad de las aguas para el consumo de muchas poblaciones y que en otras, como Barcelona, Madrid, Granada, Zaragoza .. beben *agua fecal*, y así podemos explicarnos el por qué se entronizan en estas ciudades las endemias tifoideas y colibacilares, que a lo mejor experimentan recrudescimientos devastadores para sus habitantes.

Quisiera decir algo de la abandonada higiene escolar; de las innumerables habitaciones insalubres, más propias para pocilgas que para morar en ellas seres humanos; de la higiene urbana en general, lavaderos públicos, higiene tranviaria, etc., etc., pero temo ser prolijo y abusar de la benevolencia del lector; baste saber que, al igual que lo expuesto anteriormente, anda todo esto manga por hombro y que precisa gran-

des reformas, mucha vigilancia y una mano dura que reprima todos los abusos.

El paludismo en nuestra nación tiene un campo maldito de 400.000 hectáreas; en verano podemos hallar 500 localidades donde los estragos de la malaria son enormes; la salud de millares de obreros es destruída por la anquilostomiasis existente en diversidad de minas; las fábricas y talleres, en general, son antros donde los trabajadores acaban por perder la salud física y la del alma; la ley dictada para amparar a los menores es letra muerta, explotándose éstos en trabajos impropios que acaban con el vigor y la vida de los desdichados.

Si el país quiere librarse de tanta calamidad, tiene que pedir a sus representantes que higienicen la urbe y las casas donde viven millares de seres humanos hacinados peor que las bestias, que castiguen con mano dura la sofisticación de alimentos, que hagan cumplir, en una palabra, todo lo legislado referente a sanidad pública, dejando a un lado banderías políticas, pues por encima de éstas está la salud del pueblo como suprema ley; pero para la consecución de todo esto, es preciso que en los presupuestos por que se rigen el Estado, las Diputaciones y Municipios figuren cantidades suficientes para atender dignamente a la defensa de la salud pública y para la vigorización de la raza, y no las consignaciones ridículas que hasta hoy se han fijado, más propias de un aduar de Frajana que de un país civilizado.

No hay que recurrir, para remediar tanta miseria, a la sarcástica Fiesta de la Flor, a la tan socorrida tómbola, ni al cotillón con más o menos exhibición de atrevidos escotes. Todo esto es depresivo: gozar, reír, divertirse para poder mitigar el dolor del que gime gracias al abandono social.

El enfermó tiene derecho a la asistencia y a la protección social sin necesidad de mendigarla, porque el enfermo es sagrado.

Hay que decir a los gobernantes que la política sanitaria es el primer deber de los partidos y de los hombres de bien.

Esa política intensiva practicada por los norteamericanos en la Isla de Cuba, transformó por completo, en poco tiempo, el ambiente mortífero reinante en dicho país durante nuestra larga dominación.

Todos los factores sociales deben coincidir en una guerra sin cuartel contra el actual estado morbosos nacional, para, de este modo, cumplir con el interés más grande, más alto y de más trascendencia para la regeneración social, cual es el representado por la higiene pública.

(De *Gaceta Médica Catalana*).

# PRODUCTOS WASSERMANN

## LECTINA Y COLESTERINA WASSERMANN

POR VÍA HIPODÉRMICA: Inyectables de 1, 2 y 5 c. c. Absolutamente inalterable e indolora. RECONSTITUYENTE: Convalecencias lentas, Estados de consunción, Escrofulosis, Tuberculosis, etc.

## VALERO FOSFER WASSERMANN

POR VÍA GÁSTRICA: en elixir. POR VÍA HIPODÉRMICA: en inyectables esterilizados de 1 c. c. A base de Glicerofosfatos, Formiatos y Valeriana. RECONSTITUYENTE: Neurastenia, Anemia, Clorosis, etc.

## YODOS WASSERMANN

POR VÍA GÁSTRICA: en gotas. POR VÍA HIPODÉRMICA: en inyectables esterilizados de 1 c. c. Solución titulada de Yodo-fibro-peptona. Sustituye ventajosamente a todos los demás preparados de Yodo.

Sociedad Italo-Española de Especialidades Farmac-Terapéuticas  
**A WASSERMAN & C.<sup>a</sup>, S. en C.**

Fomento, 25 (S. M.) BARCELONA :-: Teléfono, S. M. 375



# Jarabe BEBÉ

NOMBRE REGISTRADO

**Infalible y completamente inofensivo**

Cura toda clase de TOS, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la



## TOS FERINA DE LOS NIÑOS

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales á niños y adultos.— No contiene bromoformo, ácido fénico, morfina, codeína, heroína ni ningún otro anestésico, cáustico ó narcótico activo y peligroso.

Preparado por J. LARA VIDAL. Farmacéutico. BURJASOT (Valencia).

Depositarios en la provincia de Córdoba: D. Angel Ávilés.—Lucena, D. Antonio Garzón.—Pozoblanco, D. Angel Arévalo.—Montilla, don Juan Raigón.—Puente Genil, J. Estrada Muñoz.

Agentes exclusivos: J. URIACH y C.<sup>a</sup> (S. C.) Barcelona

## Legislación sanitaria ó el libro de las consultas. - Guía práctico de los Titulares

Elegante volumen de nutrida lectura. Su precio es el de tres pesetas, aumentando 50 céntimos si se desea recibir certificado.—Los pedidos, acompañados de su importe, al señor Administrador de «Regeneración Médica», San Pablo, 20, Salamanca.

# Especialidades del Dr. BASCUÑANA

---

## Arsinucleol

**Elixir e inyectable.**—A base de *Fosfonucleinato* y *Monometilarsinato sódicos*. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

## Soluto Antifímico

**Inyectable.**—A base de *Cacodilato*, *Glicerosulfato* y *Cinamato sódicos*.

## Suero Tónico

**Inyectable.**—Compuesto de *Glicerosulfato* y *Cacodilato sódicos*, *Sulfato de estriquina*, en agua de mar isotónica.—De maravillosos resultados en tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

## Bactericidina

**Inyectable.**—Es remedio específico e insustituible en las neumonías gripales, el para-tifus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos. A petición se remite el folleto con literatura amplia.

## Poliyodasa

### **Combinación de iodo orgánico, (ionizado y coloidal)**

**Inyectable y gotas.**—Tónico y depurativo, para todos los casos en que quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

---

Farmacia y Laboratorio, Sacramento, 36-CADIZ

## SECCION CIENTÍFICA

## DIAGNÓSTICO HISTOLÓGICO DE LA RABIA

por JOSÉ ZARAZÁ Y MURCIA, Veterinario.

Diagnosticar la rabia no es tan fácil como pudiera creerse.

Cierto que no presenta dificultades, en los casos en que los diversos periodos están claramente manifiestos y cuando se tiene ocasión de observar todo el curso de la enfermedad o, por lo menos, gran parte del mismo.

Verdad, también, que si tomamos una partícula de substancia nerviosa y la inyectamos a conejos debajo de la duramadre, en la cámara anterior del ojo o en la profundidad de los músculos de la nuca, sabremos con toda seguridad si el animal sospecho era o no rabioso, ya que, en caso afirmativo, aquellos roedores morirán paráliticos entre quince y veinte días. Pero, como dice Claramunt, este es mucho tiempo para esperar a ponerse en tratamiento la persona mordida; son demasiados días de angustia, de insomnio, de cruel incertidumbre; son veinte siglos de vivir amarrado al fantasma de la rabia... son una eternidad de sufrimientos.

Era necesario, pues, hallar un medio más rápido de conocer si los animales mordedores, que se presentasen muertos a los Institutos antirrábicos, eran o no rabiosos, y de aquí la aplicación del microtomo y del microscopio a la investigación de los centros nerviosos, para descubrir, ya que no el origen de los trastornos, por lo menos sus efectos inmediatos.

Es a Balzer a quien debemos la iniciación de estos trabajos: analiza la substancia cerebral de un hombre muerto de hidrofobia, y describe alteraciones que consisten en el acúmulo de leucocitos alrededor de los linfáticos y de los capilares sanguíneos; más tarde, Benedikt, confirma las observaciones de Balzer, en un caballo rabioso, a lo que Kolesnikoff agrega que dichas lesiones son muy perceptibles en los cuerpos estriados y en la médula dorsal. Gombault y Schaffer señalan alteraciones de las células nerviosas de la médula; Babés también encuentra modificaciones especiales en el protoplasma de las células de las astas medulares y en los núcleos motores del bulbo, y las denomina *tubérculos rábicos*. Golgi, encuentra estos nódulos en los gánglios cerebro-espinales, y las investigaciones de Germano y Capabianco no hacen más que confirmar los descubrimientos de Babés y Golgi.

Nelis y van Gehuchten, estudian las lesiones de los gánglios cerebro-espinales y simpáticos, y, por último, Cajal y

García Izcara, consideran como característica de la rabia la hipertrofia de las neurofibrillas del protoplasma de las células nerviosas ganglionares y medulares y la disgregación y dispersión por el núcleo-plasma de las esferulas cromáticas de nucleolo. Realmente, que la utilidad de las lesiones enumeradas para el diagnóstico que nos ocupa, es muy grande, mas como la observancia de casi todas ellas requieren conocimientos especiales de la histología del eje céfalo-raquídeo, los métodos anteriores cayeron pronto en el olvido, y en todos los laboratorios se esperaba a que la inoculación reveladora resolviera las dudas que pudieran surgir en el diagnóstico clínico.

Mas el método presentado por Negri en las sesiones de 27 de Marzo y 14 Julio de 1903 en la Academia médico-quirúrgica de Pavía, vino a disipar las anteriores dudas y por su utilidad manifiesta bien pronto hizo que su empleo se generalizara.

En la actualidad, el método de Negri y el debido a Cajal y García Izcara son los que ocupan lugar preeminente.

El primero, se halla fundado en la presencia constante en el interior de las células nerviosas de los animales rabiosos y, especialmente, en las del cuerno de Ammón, de uno o de muchos elementos que Negri cree que deben inscribirse entre los protozoarios y a los que atribuye el papel de parásitos causantes de la rabia.

¡El microbio de la rabia! ¿Cuántos son los que han creído llegar a resultados positivos en esta cuestión? Ahí están, por ejemplo, los protozoarios de Babés, los corpúsculos de Bouchard, los micrococos de Gibier, las granulaciones de Fol, el bacilo de Bruschetti, el sacaromices de Federico Lévy, el cocobacilo de Sormani, el microbio de Noguchi, y, muchos otros, que por no molestar a nuestros lectores no mencionamos.

Pero, dejando a un lado este asunto de la fauna microbiana productora de la rabia, sigamos a Negri en su brillante trabajo.

Los parásitos que él cree causa de la rabia, dice, son exageradamente eosinófilos, sus dimensiones varían entre una milésima y dos centésimas de milímetro; su forma es redondeada, oval ó triangular algunas veces, según el tamaño y el lugar que ocupan en el elemento nervioso. Son más pequeños en el conejo que en el perro y disminuyen en número y en tamaño a medida que mengua el periodo de inoculación de la enfermedad.

Negri dice haberlos encontrado en las células nerviosas

del cuerpo de Ammón, en las de Purkinje, en las del bulbo, en las de la médula espinal y en los ganglios raquidianos y que los había hecho visibles por medio de la coloración de Mann.

Claramunt, los ha visto también valiéndose de dicha coloración o usando el colorante de Ira van Giésen, y en un total de 120 cerebros examinados, da el siguiente resultado en perros sospechosos de rabia:

Presencia de corpúsculos de Negri e inoculación de prueba positiva.....	75
Ausencia de corpúsculos de Negri e inoculación de prueba negativa.....	40
Ausencia de corpúsculos de Negri e inoculación de prueba positiva.....	5

Semejantes al anterior han sido los resultados obtenidos y que por no agotar la paciencia del lector no publicamos, por Bolme en 17 cerebros, por Negri en 75, por Volpino en 37, por D'Amato en 32, por Daddi en 134; por Suzzani en 177 y por Macchi en igual número de cerebros que Suzzani.

Dedúcese, pues, de cuanto exponemos, que si de una manera absoluta no puede confiarse en el procedimiento que nos ocupa, es el *único*, que por su casi seguridad, cabe emplear como método, en el diagnóstico histológico de la rabia.



## Tratamiento de las Dacriocistitis crónicas por la extirpación del saco lagrimal

Por el Dr. R. PÉREZ JIMÉNEZ, Oculista

### Conclusión

*Accidentes durante la operación.*—La hemorragia es el principal contratiempo que se suele presentar y es muy molesta porque como el campo operatorio es tan reducido por poca que ella sea lo oscurece de tal modo que es imposible ver lo que se hace. Es siempre más abundante en la anestesia general, por eso para esta operación siempre que se pueda es preferible la anestesia local, que valiéndose de la novocaina suprarrenina llena la doble indicación anestésica y hemostática. Cuando la sangre procede de la herida de un vaso grueso, lo mejor es recurrir a la presión y la torsión con las pinzas finas, no llegando a ser necesaria casi nunca la ligadura. Cuando la hemorragia es capilar, se cohibe fácilmente con la presión valiéndose de torundas de algodón y utilizando las

que se tienen de antemano preparadas, que están humedecidas con la solución de adrenalina al milésimo.

Otro pequeño accidente frecuente, es el desgarramiento de las paredes del saco, cuando son muy friables o tienen grandes adherencias; esto sólo da lugar a que el saco se tenga que extraer a pedazos, pero con tal de que no quede ningún resto; no tiene más inconveniente, que el prolongar un poco la operación y en estos casos es necesario hacer un raspado con la cucharilla cortante, de todo el fondo de la cavidad y limpiarla bien, para evitar el peligro de que pueda quedar algún resto de mucosa y ello daría lugar a que continuase la supuración y se formase un trayecto fistuloso muy difícil después de corregir.

*Tratamiento post-operatorio.*—De las veinte y cuatro a las cuarenta y ocho horas después de la operación, levanto el apósito para limpiar el ojo y la herida y si ésta presenta buen aspecto y está en vías de franca cicatrización, doy un toque con tintura de yodo a lo largo de la sutura y coloco un apósito muy ligero, que consiste en un pedacito de gasa esterilizada cubriendo directamente la herida y encima una compresa de algodón de forma de media luna, colocando el lado convexo hacia el lomo de la nariz y con colodion elástico pego todo el borde convexo de la compresa, a la ceja, lomo y lado de la nariz, dejando libre el borde recto o sea el que mira hacia fuera; de este modo el paciente no tiene las molestias del vendaje, la herida queda cubierta y el ojo libre. Este vendaje lo renuevo diariamente; el cuarto día quito los puntos de sutura y el quinto día dejo la herida al descubierto.

*Resultados de la operación.*—Los resultados de esta operación no pueden ser más rápidos y seguros que como decíamos al principio estas son sus características.

La operación, teniendo un completo conocimiento de la anatomía de la región y dominando su técnica, resulta relativamente fácil de ejecutar. El operado aun con la anestesia local, sufre muy poco o nada y como la herida cicatriza por primera intención, lo corriente es darles de alta de los cinco a los siete días después de la operación; quedándoles una pequeña cicatriz casi imperceptible, cosa importante sobre todo tratándose de mujeres.

La cavidad que queda en el sitio que ocupaba el saco, se rellena de tejido cicatricial y por consiguiente la comunicación entre el ojo y la nariz queda completamente interceptada.

Dos objeciones suelen poner los no partidarios de esta operación:

Una es, que para curar una enfermedad se suprime un órgano y una función. Esto es cierto, pero esta función, en los casos en que la operación está indicada, se hace en muy malas condiciones o no se hace y el órgano es un órgano enfermo, cuyo funcionamiento fisiológico no se puede restablecer, que por otra parte entraña un grave peligro para otro mucho más importante y de misión más elevada, que es el órgano visual, y que mientras no se encuentre otro modo de volver el lagrimal a su perfecto fisiologismo, esta operación es de indiscutible resultado y de verdadera profilaxis.

La otra objeción es que, no encontrando ya las lágrimas el curso libre hacia la cavidad nasal por sus vías naturales, se tienen que derramar al exterior, dando lugar a la epífora o lagrimeo y como consecuencia la necesidad de secarse a cada momento, la dificultad de la visión por llenarse el ojo de lágrimas, la irritación de la piel del párpado, etc. Todo esto es verdad, pero estas mismas molestias también existían, y en grado más acentuado, antes de la operación y además que esto no suele durar mucho después de la operación; pues lo que ocurre la mayoría de las veces, es que, el lagrimeo cada día es menor y al poco tiempo es insignificante y muchas desaparece por completo.

Varias teorías existen para explicar la desaparición del lagrimeo en los individuos extirpados de saco lagrimal: 1.<sup>a</sup>, la cicatriz es algo permeable, lo suficiente para absorber la pequeña cantidad de lágrimas a que ha de dar paso; 2.<sup>a</sup>, el lagrimeo era debido, en gran parte, a la irritación conjuntival por la secreción patológica, que al desaparecer deja de obrar, y 3.<sup>a</sup>, que hay menos secreción de lágrimas por algo de atrofia de la glándula lagrimal.

En último extremo, para evitar el molesto lagrimeo, en los casos que se hace pertinente e intolerable, se puede recurrir a la extirpación de la porción palpebral de la glándula lagrimal, aunque es raro tener que llegar a este extremo recurso. Y para terminar, resumiré las ventajas indiscutibles de esta operación sobre los otros tratamientos, especialmente sobre la cauterización, que son: 1.<sup>a</sup>, seguridad absoluta de suprimir todo el órgano enfermo; 2.<sup>a</sup>, rapidez de la curación, pudiendo ser dados de alta los operados antes de los siete días; 3.<sup>a</sup>, que el sufrimiento es muy pequeño, tanto en el acto operatorio como durante el tratamiento consecutivo; 4.<sup>a</sup>, que deja una pequeña cicatriz, que casi no se percibe al poco tiempo de la operación; 5.<sup>a</sup>, la de poder intervenir en el globo ocular con garantía de no tener infección, en caso de necesidad; y última y principal suprimir, por el procedimiento más rápido y seguro, el peligro inminente para el ojo.

## REVISTA DE REVISTAS

### Accidentes graves de la anestesia local

El eminente cirujano y maestro sin par de la Facultad de Medicina de Granada, Dr. D. Victor Escribano, con su peculiar sindéresis expone cuatro casos de accidentes postoperatorios graves sobrevenidos a consecuencia de la anestesia local con las pastillas A' de novocaina-suprarrenina.

Los cuatro casos operados lo fueron de hernia; en tres de ellos deslizóse la operación en completa normalidad y sólo en uno hubo de sufrir un ligero accidente consistente en un amago de síncope. Las cinco primeras horas siguientes a la operación transcurrieron con relativo sosiego, sobreviniendo después y lentamente estos síntomas: agitación, inquietud, necesidad de cambiar de postura y ansiedad respiratoria, insomnio, tensión abdominal con parálisis abdominal y timpanismo, vómitos violentos con hematemesis que persistieron hasta las 48 horas, constante regurgitación de bilis y jugo gástrico; temperatura constante de 36'8 y 37'2, regularidad del pulso y abundante expulsión de orina. Aplicados todos los medios terapéuticos racionales no se obtuvo resultado beneficioso alguno, desapareciendo los síntomas lentamente hasta volver los operados a la más completa normalidad.

El Dr. Escribano hace una verdadera disección de estos casos y ofreciendo al lector un completo curso de patología analiza, con la profundidad y científicismo que él sabe hacerlo, los detalles todos, aun los que parecen más nimios, para desechar toda idea de que los accidentes pudieran ser debidos a la operación en sí misma y concluyendo preguntando «si no serán debidos a la novocaina suprarrenina, aunque hoy se tenga por incontrovertible y axiomático que estas sustancias son inofensivas en las dosis y técnica por nosotros empleadas» (de 65 a 80 centigramos de novocaina y de 6 a 8 diezmiligramos de adrenalina). El maestro, entusiasta de las maravillas de la anestesia local (lleva operados varios centenares con éxito absoluto) no abandona el procedimiento, antes al contrario, lo recomienda, pero aconseja cautela en la dosis, especialmente en sujetos con taras viscerales algo importantes, como sucedía con tres de los operados. (*Anales de la Facultad de Medicina de Granada.*)

### Tratamiento del esguince

D. Angel de Diego, médico en Valdemoro (Madrid), hace

un bonito estudio del esguince, esencialmente del de la pierna con el pie, y condenando fuertemente los procedimientos absurdos de las sanguijuelas, vejigatorios, etc., pide se desechen las prácticas, ya nocivas, de la inmovilización con vendajes fuertemente compresivos, para usar en todo caso el masaje y la movilización precoces. Para lo cual expone las maniobras que aconseja Frumerie de la Facultad de París: Colocar la pierna, sostenido el pie, sobre un apoyo sólido. No tocando al principio ni el pie ni la garganta del pie, comenzar el desfloro (friega suave hecha con la cara palmar de los 4 últimos dedos o solo de los pulgares) y el amasamiento de la pierna. Desfloro de la articulación aumentando gradualmente la fuerza no insistiendo sobre los puntos dolorosos, pero haciéndolo alrededor de toda la articulación en sentido circular. Cuando disminuye la hinchazón y el dolor se procede a comprimir y rechazar entre sí las superficies articulares, asegurados de que los tendones se hallan en sus vainas. Vaciar por amasamiento los culos de saco de la articulación. Movimientos de presión, extensión y circunducción, exagerados gradualmente.

Las estadísticas afirman que la curación total se obtiene en nueve días, en vez de los 25 ó 40 que requiere el antiguo procedimiento. (*Gaceta Médica del Sur*).

#### Asociación del mercurio y del azufre en el tratamiento de la sífilis

El Dr. Rovira refiere que los doctores Loeper, C. Bergeron y Vaharam presentan nuevos hechos que demuestran los excelentes resultados obtenidos en el tratamiento de la sífilis con aquellos cuerpos. Han sido empleados en inyecciones hipodérmicas e intravenosas, un miligramo de cada cuerpo por c. c. y en cantidad de 1, 2 y 3 c. c. Con ellas desaparece rápidamente la reacción de Waerman y durante bastante tiempo. La mejoría se ha notado esencialmente en las determinaciones mucosas rebeldes, en las lesiones de la córnea, en las leucoplasias y en las arteritis sífilíticas. (*Gaceta Médica Catalana*).

#### Avicena

OFERTAS Y DEMANDAS.—Se vende la Enciclopedia de Ciencias Médicas de Brissaud, Pinard, Reclus. 11 tomos, lujosamente encuadernados. Para informes en la Redacción de nuestra Revista.

Se vende una acción serie C. de la Cooperación Médica Española (Instrumental quirúrgico) en el 50 por 100 de su valor. Informes en la Redacción.

## LA ASOCIACIÓN MÉDICA REGIONAL

### EN MONTILLA

En el distrito judicial de Montilla ha quedado constituida con arreglo al artículo 32 del Reglamento general de la Asociación, la Junta de distrito, en esta forma: Presidente, don Antonio Cabello Alba y Bello; Vicepresidente, don Manuel Velasco López, y secretario, don Luís García Rus.

Como esta Junta es nombrada con carácter provisional, se ruega a todos los asociados del distrito celebren una reunión para en principio acordar la Junta que con carácter definitivo ha de actuar durante todo el próximo año de 1918 y lo que resta del presente, a contar desde la clausura de la Asamblea.

Todos los colegas del distrito, que pertenezcan a la Asociación, deberán dirigirse en sus reclamaciones a cualquiera de los señores de la Junta, en la seguridad de que serán atendidos en sus demandas, dado el amor a la clase y el noble interés que por su dignificación han demostrado en toda ocasión tan cultos como respetados compañeros.

### EN ESPIEL

La notable y valiente revista mensual de Cantalejo (Segovia) «La Medicina Rural», a cuyo pie reza llena de civismo e hidalguía que siendo *mutualista es órgano del proletariado médico rural*, copia las referencias que hicimos en nuestro número anterior de los acuerdos tomados por los colegas de Espiel, a los cuales felicita.

Por ello, profundamente reconocidos, les damos las gracias, haciéndolo constar para satisfacción de aquellos. «Ese, ese es el camino», dice el querido colega y así lo repetimos nosotros.

### EN CASTRO DEL RIO

Días pasados se celebró en este distrito una reunión preparatoria para la constitución de la correspondiente Junta, reinando gran entusiasmo entre todos los asistentes, tanto médicos como farmacéuticos.

A consecuencia de no haber podido asistir los colegas del pueblo de Espejo, perteneciente a este partido judicial, no quedó constituida aquella con carácter definitivo, nombrándose, para que el distrito estuviese representado en la Asamblea, a los señores don Carlos Serrano Sahagún, médico, y don Andrés Criado, farmacéutico.

De la actividad y decidido amor a la unión del culto compañero señor Serrano, que ha tomado a su cargo organizar el distrito, esperamos que pronto sea éste un bello ejemplo para la Asociación.

### EN LA RAMBLA

El pasado día 21 recibió nuestro director el siguiente telegrama de los compañeros del distrito de La Rambla, que reproducimos con verdadero placer; dice así: Constituída la junta del partido gran entusiasmo, saluda a la provincia.— Espinosa, Jiménez, Escribano, Garés, Orts, Alijo, Alvarez, Baena, Luna, Ruiz y Rodríguez.

Llenos de júbilo les felicitamos, deseando que su amor a la unión les libere prontamente de la opresión caciquil y sea luminosa estrella que nos guíe a todos para la total dignificación de la clase.

---

## EJEMPLO A IMITAR

### RECLAMACION DE HABERES DE LOS MÉDICOS MUNICIPALES

En el núm. 96 del *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al 11 del corriente agosto, se publica lo siguiente:

SECCIÓN DE CUENTAS.—**Circular:** Para evitar a los Ayuntamientos los perjuicios que ocasionaría la devolución de sus presupuestos, he de advertirles, muy especialmente, consignen en los mismos las cantidades necesarias para la dotación de los señores Médicos Titulares, de conformidad a la clasificación especificada en la R. O. de 6 de Abril de 1905, sin cuyo requisito no serán aquéllos autorizados.

Gerona 9 Agosto de 1917.—El Gobernador civil, *Carlos García Alix*.

Conviene recordar que el Real Decreto sobre pago de los médicos se publicó en el número 257 del Boletín de este Colegio correspondiente a mayo último (pág. 88).

Para hacer uso del derecho otorgado por el Real Decreto de referencia, es necesario la siguiente documentación:

1.º Instancia al Alcalde solicitando el inmediato abono de los haberes devengados.

2.º Escrito de emplazamiento con los fundamentos de derecho, requiriendo al Alcalde a los efectos de la Ley de responsabilidad de los funcionarios públicos, para hacer efectiva

la misma en la forma preceptuada en el oportuno Reglamento.

3.º Recurso de queja ante el Gobernador, para el caso de evasiva o negativa del Alcalde, con expresión detallada de los hechos y fundamento de derecho.

Todo reclamante debe acompañar *necesariamente* el escrito de emplazamiento a la solicitud dirigida al Alcalde, pues sin este requisito no puede ser admitida la demanda de responsabilidad, mientras que con él y continuando el procedimiento se llega hasta *el embargo de los bienes del Alcalde*. No conviene prescindir de las terminantes disposiciones de la Ley de 5 abril de 1904 y Reglamento para la aplicación de la misma de 23 de septiembre del propio año una y otra muy olvidadas de los médicos. (*Boletín del Colegio de Médicos de Gerona*).

---

## MÉDICO AGREDIDO

Habiendo tenido noticia de que el señor presidente de esta Junta de distrito, don Esteban Arjó, médico titular de Alcampel (Huesca), había sido víctima de una agresión brutal, en la tarde del día 27 de Mayo, me trasladé inmediatamente a dicho pueblo para visitar al herido y recoger cuantos informes fidedignos pudiera relacionarlos con dicha agresión.

*Antecedentes.*—El agresor, Félix Penza, de sesenta años de edad, hace algún tiempo llamó al señor Arjó, con ocasión de hallarse éste enfermo, para que viese a una hija suya y le diese una baja para la Sociedad.

La esposa del médico le contestó que estaba enfermo, a lo que replicó: «Pues que se levante y se...» Un compañero vecino hizo entonces la visita; pero al Félix no debió agradaarle y se la guardó.

*El hecho* tuvo lugar a las tres de la tarde del día 27, en el café de dicho pueblo, en una de cuyas mesas se hallaba el señor Arjó con sus compañeros y amigos.

Se acercó el agresor pidiéndole una receta de tintura de yodo, y el señor Arjó le dijo que fuese por su casa, le visitaría y recetaría tintura de yodo o lo que estimase más conveniente. A esta proporción replicó el Félix que él no iría a casa del médico, sino que el médico debía ir a la suya, que *para eso le pagaba*, y que si no estuviera sólo en el pueblo ya le ajustarían las cuentas. E inmediatamente sacó un cuchillo y se abalanzó sobre él, dándole una cuchillada en la región lumbar, que le hubiera atravesado si uno de los contertulios

no le sujeta oportunamente el brazo. El agresor se dió a la fuga, siendo luego detenido por el señor juez municipal.

La herida, situada en el lado izquierdo, es extensa, profunda e irregular, y el estado del herido es grave.

Don Esteban Arjó lleva quince años en la localidad, cuyo nombre veneramos sus compañeros de distrito, y cuya presidencia reiteradamente ostenta; fué siempre modelo de compañeros, tan modelo que, apesar de su sueldo, exiguo como el de todos los titulares, acudía siempre presuroso a engrosar con las mayores sumas los donativos a médicos, viudas y huérfanos. Predicó siempre con hechos la emancipación del médico rural, y como si un triste sino le hubiese de llevar un día a esta situación, deseaba y sentía vivamente la unión de todos los médicos españoles para dar la batalla a los analfabetos y caciques, que hacen odiosa la vida del médico rural.

¡Compañeros: Yo os invito a que cada uno de vosotros le enviéis una tarjeta que consuele su pobre ánimo y el de su esposa, que hacía dos días había dado a luz su tercer hijo!

Después... si (lo que Dios no permita, para bien de su familia y de la clase) falleciese, aprestáos a la defensa material de aquélla como si fuese la vuestra propia, pues a eso se ha hecho acreedor este apóstol infatigable, cuya labor, no por ser pueblerina, ha sido menor que la realizada por aquellos a quienes hemos llamado tales.

Esta junta de distrito ha acordado suscribir por unanimidad una protesta que elevará el Comité Central de Unión Médica Nacional, para que éste haga suya ante los señores ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, recabando de éste el castigo del culpable.—*Jesús Rivera, Médico titular.*—Binéfar (Huesca), 30 de Mayo de 1917. (*España Médica-Forense.*)

## CANDIDATURA

En una reunión que hubieron de celebrar el pasado día 20, los colegas asociados con residencia en esta capital, acordaron presentar en la Asamblea provincial que ha de celebrarse con este objeto el día primero de Octubre, a las cuatro de la tarde, antes de la sesión de apertura de la Asamblea de Unión Médico-Farmacéutica, la siguiente candidatura para los puestos de la Junta provincial que a la par han de constituir el Comité ejecutivo:

Presidente: D. Apolinar Rodríguez, médico titular de Villafranca, del distrito de Montoro.

Secretario: D. M. Ruiz Maya, de Córdoba.

Vicepresidente: D. J. Navarro Moreno, de Córdoba.

Vocal: D. Alejandro Yun Ligeró, de Villanueva de Córdoba.

Vocal: D. Baldomero Castellano, de Córdoba.

## PUBLICACIONES RECIBIDAS

COMENGE.—Necrología del doctor Luis Comenge y Ferrer, escrita y leída por el Académico doctor don Rafael Rodríguez Méndez de la Real Academia de Medicina y Cirugía, en la sesión extraordinaria del 26 de Noviembre de 1916. Publicación costeada por Luis de la Tapia. Tipografía de Serra Hermanos y Rusell. Barcelona, 1917. Dos ejemplares.

Periódicos: «España Médica Forense», de Orihuela (Alicante); «Policlínica Sevillana»; «Revista Valenciana de Ciencias Médicas», y «Extremadura Médica», de Badajoz.

Damos las gracias a la prestigiosa y valiente Revista «Córdoba» por la publicación de los trabajos «Ideas y empleos» y «Una costumbre absurda y peligrosa», insertos en nuestro número anterior.

INAUGURACIÓN.—El pasado día 10 se celebró la apertura de la nueva Farmacia que el Doctor Villegas, por traslado de la que desde hace muchos años poseía en la calle San Felipe, ha instalado en la calle del Conde de Gondomar.

Farmacia lujosamente instalada, con el lujo de la sencillez, se nos ofrece como una oficina moderna que viniendo a llenar un hueco honra a la población.

Muy sinceramente felicitamos a nuestro querido compañero y damos las gracias por las atenciones que hubo de tener para con todos los que recibimos sus honores la noche de la inauguración.

Anunciaremos durante tres meses toda obra que recibamos, haciendo un juicio crítico breve sobre ellas al anunciarlas por vez primera.

A LOS COLEGAS DE LA PROVINCIA.—Tenemos el gusto de manifestar a los colegas con ejercicio en nuestra provincia, que abrimos nuestras columnas, con gran complacencia, para que en ellas sean expuestas cuantas quejas tengan que elevar a las autoridades, en lo referente al pago de habéres por los Municipios, consideraciones sociales, etc., etc.

En el próximo número comenzaremos a publicar una galería de médicos y farmacéuticos de la provincia, acompañándola de una breve noticia biográfica.

*Imp. Moderna, María Cristina, sin núm.—Córdoba*

DISPONIBLE



# FORO FORTENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE.)

*Preparado por,*

**JOSÉ ROBERT Y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria. 74:  
BARCELONA.

*Los Dres. Medicos lo recetan en las tres formas:*

GRAMULAR. ELIXIR. INYECTABLE

